relitors Mar alsaid 6 of. omillo of: #61#127FF Washoon. VED DEGITIES abde al no

Periódico Tradicionalista

Año II

SA SECTION

Sineral Color

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION 5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 18 de Octubre de 1902.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 2 reales al mes.

Núm. 81

Antigüedad de la religión cristiana en Tortosa y de su obispado.-Razones por las cuales éste no debe suprimirse.-Utilidad en crear á Tortosa capital de provincia.-Méritos de esta ciudad.

> MEMORIA ESCRITA POR D. JOSE MARIA PAULI

(1ortosa: Imprenta de Vicente Miró; Enero de 1848).

La religión cristiana en Tortosa data desde el primer siglo de la Iglesia: la predicación del apóstoi S. Pablo y el pontificado de S. Rufo en la misma ciudad, lo certifican los más criticos historiadores; sin embargo, D. Juan Bautista Soller en sus notas sobre el Martirologio de Usuardo, Tillemont en su Historia eclesiástica, y D. Joaquin Lorenzo Villanueva en su Viage literario à las iglesias de España afirman lo contrario; diciendo los dos primeros ser una noticia inventada en los falsos cronicones atribui. dos à Lucio Dextro, y apoyandose el otro en razones de tan poco valor que pueden llamarse voluntariedades. No podemos ati nar por qué motivo estos autores, particularmente el erudito Villanueva, sentaron con tan poco afianzamiento una opinión, en contra de la cual existen pruebas irrecusables. En 1420, dos siglos antes que se publicasen las crónicas atribuidas á Dextro, se imprimió una obra escrita por Bernardo Boades, rector de la villa de Blanes, titulada Hechos de armas de Cataluña, en la cual se lee: « E ben se creu que en la susdita ciutat é en la de Barcelona, Monseñor S. Pau apostol lexá bisbes que les regissen en los ofers ecclesiásticos com va fuer à Tortosa, hó lexá per bisbe de aquella á Monseñor S. Ruf. se gon en llibres antichs ho he legit. Sin èsto un sin número de autores que han reputa. do de infame y falsario al anónimo Dextro, dejaron como a cierta y evidente la noticia sobre la venida del Apóstol á Tortosa, y la elección de S. Rufo para obispo de ella; y además tenemos á la vista que lo certifican en sus diferentes obras Feliu de la Peña, Mendez de Silva, Figuerola, el P. Risco, Corbera, Mariana, Marcillo, Pujades, Nico las Antonio, Beuter, Vaseo, Morales, Ma rieta, Padilla, Domenech, Tamayo, Prades, Diago, Roman, Villegas y Martorell, refiriendose algunos al verdadero Flavio Lucio Dextro que floreció en el siglo IV.

Aunque ninguno de tantos autores respetables, como hemos citado, corroborase nuestra opinión, hállanse en la catedral de la misma ciudad códices litúrgicos que pueden refutarse y que afirman aquella esplicitamente. En un precioso mi sal escrito en vitela con las cubiertas chapadas de plata y adornos é imágenes de finos colores en ellas, se lee en la hoja 61 la oración siguiente en la fiesta de S. Rufo: ·Oratio in Natali Sancti ac beatissimi Ruphi episcopi et confesoris. Propitiare, Domine, quasumus nobis famulis tuis, per hujus Sancti confessoris tui atque pontificis Ruphi qui in præsenti requescit ecclesia, merita gloriosa: ut ejus pia intercessione ab omnibus semper protegamur adversis. Ahora

examinó detenidamente y cree que le trajo à la iglesia de Tortosa, desde el monasterio de Aviñón, el obispo Gaufredo; pero si efectivamente fuese asi y qui in præsenti requiescit ecclesia se refiriera à la de aquel monasterio, ¿porqué razón pudo permitir un prelado tan sabio y eminente como Gaufredo que la de Tortosa usara un breviario que no la pertenecia, y que sus feligreses dieran fè y escucharan en la fiesta de S. Rufo una tradición que no tenía fundamento? esto es inverosimil, porque si nn serta criminal y antireligioso. Añade el mismo autor, que la única dedicación de iglesia que se halla en el citado misal es de S. Rufo y que la de Tortosa se tituló siempre de Santa Maria; pero Dedicatio ecclesice S. Ruphi puede, en nuestro concepto, referirse también á la primitiva dedicada por el mismo santo, en recuerdo suyo, o justa consuetudinis eclesiæ S. Ruphi. La iglesia de Tortosa usò como á propios éste y otros 10entlene sammana menne rione misales ir ha estado siempre en la convicción de ser de positaria de los restos de S. Rufo: desde tiempo inmemorial ha celebrado solemnemente su fiesta; y aun después que el papa Urbano VIII decretó el breviario común para todas las iglesias, siguieron la de Tortosa y su diócesis rezando de S. Rufo con rito doble y octava; además, en 21 Noviembre de 1671 aprobó el papa para la misma el himno espreso que aun se canta en la actualidad en las visperas y maytines de la fies. ta, en el que, después de invocar al Espirito Santo se relata extensamente la tradición. dY el papa pudo permitir, sin tener para ello seguras pruebas, que la iglesia de Tortosa, suprimidos los rezos particulares, entonase un himno à S. Rufo como à su primer obispo y patrón eligido por S. Pablo? poner en duda las disposiciones del Sumo Pontifice, como á jeje superior espiritual, es dudar de su rectitud; contradecirlas es faltar á la religión y derruir todas nuestras creencias.

bien, este breviario, dice Villanueva que le

Nos parece que queda suficientemente certificado que Tortosa fué de las primeras ciudades que en España abrieron los ojos á la luz del evangelio, alcanzando la honra de ser privilegiada con silla episcopal por el Doctor de las gentes (1). Las actas de los concilios celebrados en la Peninsula desde 516 hasta la entrada de los moros, nos presentan con sus firmas un catálago no interrumpido de verdareros y legitimos suceso. res de S. Rufo; y aunque por falta de este requisito ignoramos los que intermediaron desde la muerte del santo hasta el citado año, nos consta la existencia de la sede, ya por el testimonio de antiguos y acreditados historiadores, como también por no haber

uno solo que diga lo contrario. Tortosa, despuès de la predicación de S. Pablo y S. Rufo, se mantuvo siempre firme en la religión cristiana, à pesar de las per secuciones de los romanos y del arrianismo

(1) Según Volaterrano, escritor del siglo VI, en sus comentarios, y Gonono en su cronicón, el apóstol S. Pedro, en el año 69 de J. C. también estuvo en Tortosa, en donde edificó una capilla á la Virgen, siendo el primero que celebró en ella el santo sacrificie.

que profesaron los primeros reyes godos. Leovigildo intentò y consiguió pervertir á algunos obispos; pero jamás halló acogida en Julian que lo era de Tortosa, quien supo hacer á sus súbditos constantes en la fe de Jesucristo: irritado el rey en gran manera le mandó echar de la diócesis, colocando en ella à uno de la secta arriana llamado Froisclo; pero éste abjuró en breve sus errores, ocasionando en vez de un borrón una gloria al catolicismo dertosense. Poco tiempo después Julian y Froisclo firmaron las actas de varios concilios, los dos como á obispos á un mismo tiempo de Tortosa, pues aunque el primero fué restituido à su silla, ni el papa ni el rey se atrevieron à desterrar al segundo y entrambos la ocupa. ron con igual título por espacio de más de diez años consecutivos.

En 715 viendo Tortosa que le era del todo imposible contrarrestar las fuerzas de los sarracenos quiso, como á mejor, darse á capitulación y así pudo conservar por espacio de mucho tiempo el gozo de vivir conforme à sus antiguas leyes y costumbres, reteniendo el gobierno civil y eclesiástico. Por falta de concilios y otros documentos de aquella época tan aciaga no tenemos noticia de los obispos que gobernaron los fieles de esta ciudad; sin embargo en 1068 se consagró la iglesia catedral de la misma se vè à Paterno firmado con la espresion de Episcopus civitatis Tortusensis lo que prueba la libertad y prerogativa que los tortosines seguian disfrutando. En los sesenta años que luego trascurrieron hasta la conquista, sin duda la armas valieron más que la razón y los moros se proclamaron dueños absolutos de Tortosa.

Ordenó el papa Gelasio II en 1118 que cuando Tortosa volviese á manos de los cristianos quedase su iglesia parroquia de pendiente de la metropolitana de Tarragona, hasta que pudiera recobrar su antiguo esplendor y mantener obispo propio; pero, aunque esto en parte sucedió así, titulóse D. Bernardo, aun mismo tiempo, arzobispo de Tarragona y obispo de Tortosa, según lo hemos leido en una escritura de donación extendida en el mismo año de apoderarse de la ciudad el conde Berenguer IV (2). Tres años despuès, à 5 Agosto 1151, fué consagrado en Tarragona por obispo de Tortosa Gaufredo, abad del monasterio de S. Rufo de la Provenza, y en el privilegio de dotación dado por el Conde en la misma fecha, dice que leseaba dotar y enriquecer á la iglesia restaurada, la cual había sido ya en tiempos antiguos sede episcopal famosa y lo volveria à ser en adelante con el favor de Dios, conforme esperaba. No pudo el Conde cumplir inmediatamente sus deseos, y Adriano IV le dirigió un escrito, fechado á 20 Marzo de 1155, mandándole que dotase con todo lo necesario, à Gaufredo y à sus veinte canó. nigos, pues que, de lo contrario, haria volver à su monasterio al nuevo obispo, y à este le escribió al mismo tiempo noticiandole que le tomaba con su iglesia bajo su protección y que procuraria se conservasen y respetasen sus constituciones y derechos.

Concluida la fabrica de la iglesia en 1178 (2), los reyes de Aragón D. Alfonso

el Casto y su esposa Doña Sancha estuvieron presentes en la pomposa consagración y dedicación verificada el día 28 de Noviembre, y firmaron la escritura, que existe original en el archivo, titulada: Dotalia eclesiæ B. Mariæ Dertusæ. Et dedicatio ejusdem etc; en ella se refiere con sentidas espresiones la cautividad que había sufrido Tortosa, se expresa el favor que hizo Dios Todopoderoso en sacarla del yugo de los sarracenos y se la dan los honorificos titulos de honra de las Españas y alegria de todos los españoles, llave de los cristianos, gloria de los pueblos y hermosura de toda la tierra; luego se describe la iglesia, se habla de la consagración y se mencionan, por último, las muchas mercedes y privilegios concedidos por el rey, particularmente el derecho sobre los pueblos dados á la diócesis, tanto los conquistados como los que se hallaban aun en poder de los infieles, y también los cementerios y mezquitas de éstos con las heredades que las pertene-

A 7 de Agosto del año 1186 espidió un breve Celestino III confirmando las donaciones de la iglesia dertosense, verificadas con ardiente voluntad por D. Ramon Berenguer y su sucesor D. Alfonso el Casto. En 1 Enero de 1200 recibió un privilegio del rey D. Pedro III de Aragón eximiéndola con sus posesiones de la iurisdiccion cue mismo la cedió luego varios lugares, y en 18 Noviembre de 1208 la firmó liberalmente otro privilegio declarandose su protector, y no pudiendo, por entonces, extender més su diócesis por estar aún enseñoreados los moros en muchos de los pueblos que se la habían de añadir, según determinación de sus antecesores, confirmó con extraordina. ria autoridad la pertenencia de los que gozaba en aquel tiempo, ordenando á los curas y otros dependientes de varias parroquias sufraganeas que jamas prestasen obediencia ni reconociesen por superior à ningún obispo que no fuese el de Tortosa; además, en 22 Marzo de 1213 la dirigió desde Lérida otro privilegio de inmumidad. Por el gran favor que prestó el obispo de la misma D. Ponce de Torrellas en las victorias alcanzadas en el reino de Valencia, el rey D. Jaime I de Aragón, hallandose en el sitio de Peñiscola, á 3 de las nonas de Setiembre de 1225 la concedió un notable privilegio dilatando en gran manera por aquella parte los términos de su diócesis, haciendola donación, además, de algunas poblaciones que aun dominaban los mo-

Con la conquista de Almenara verificada en 1238 llegó la iglesia dertosense á gozar todas sus vastas posesiones como antes de la irrupción sarracena (1); y del año 1258

⁽¹⁾ El conde D. Ramon Berenger IV sitió a Tortosa a principios de Julio de 1148, y en el mismo año, a 30 de Diciembre, entró vencedor en ella.

⁽²⁾ Comenzó a edificarse en 1158 mientras se celebraban los oficios divinos en una mezquita consagrada y purificada al efecto.-El vulgo cree que este templo inaugurado en 1176 era solo lo que en la actualidad es capilla del sagrario;

pero Despuig en sus Coloquios asegura, y lo creemos así, que aquel se haliaba embebido en el recinto del actual. Fueronse, después, aumentando los fieles y fué preciso ensancharle, como se espresa en la escritura de la última consagración: para ello se hicieron muchas donaciones, y en el año 1347 se principlaron los trabajos que fueron continuándose lentamente. En 1597 se consagró la nueva iglesia, aunque solo se hallaba concuido hasta la capilla de S. José y lo correspondiente en la parte colateral; lo restante y la fachada que es de distinta arquitectura, se principió el dia 5 Junio de 1621 y se concluyó á últimos del siglo XVIII.

^{(1) &}quot;Almenara es el principio del obispado de Tortosa por donde confina con el de Valencia; en su término, por la parte que se junta con los de Murviedro y Caffete, se halla puesto un padron de cuatro esquinas en que están grabadas las armas de los obispos que se juntan en aquel sitio y son los de Valencia, Segorbe, Mallorca y Tortosa. Con la conquista, pues, de Almenara llegó este obispado á gozar todas sus posesiones, según los términos que le estaban señalados bajo el reinado de los godos. Concediéronsele por los principes cristianos conquistadores del país, desde lo que se decia reino de Tortosa hasta Almenara; no precisamente porque el obispo D. Ponce dió su auxilio al rey D. Jaime para la conquista de estos pueblos, sino porque este princi-

existe una bula de Alejandro IV asegurandóselas; luego un privilegio de inmunidad
dado en Lérida por el rey D. Jaime I A 19
Abril de 1263, y una carta dirigida por Clemente IV à D. Jaime el Conquistador exor
tándole à ceder à la misma la parte de
diezmos que solía percibir de las producciones de la diócesis.

Solo hemos anotado los principales y más antiguos documentos que asegurando la silla episcopal de Tortosa nos vienen á las manos, pues nos fuera preciso escribir mucho si hubiésemos de llamar la atención, aun que solamente fuese sobre los que existen auténticos en el archivo de su iglesia catedral. No tenemos la menor noticia de que se haya atentado á su supresión en ninguna época, y se halla bastante maniflesto que todos los que se han sentado en el trono pontificio y los que como á señores naturales ó reyes se han considerado dueños de Tortosa, respetaron y quisieron conservar con su lustre è incontestables derechos un obispado que se ha tenido siempre por de los más principales de España, ya por su remota antigüedad de cerca de diez y nueve siglos, como también por otras cosas que la evidencia asegura. En el extenso catálogo de sus obispos se cuentan grandes titulos y cardenales, habiendo uno de ellos ascendido al sumo pontificado con el nombre de Adriano VI. Debe tenerse, asimismo, en consideración que desde el año 1629 es costumbre, instituida por el católico Felipe IV de llevar un canónigo á la Corte la reliquia de la Santa Cinta para los partos de las reinas, conservandose con tal motivo, y en muestra de agradecimiento, donaciones y privilegios firmados á favor de esta iglesia por varios reyes, incluso el último

Fernando. ¿Y la diócesis de Tortosa, tan rica y favorecida en todos conceptos, había de quedar suprimida en el reinado de Doña Isabel II? Convengamos que así sea, como se dice, para mejor arreglo del clero español; pero ¿que se gana en ello? según nuestro concepto, nada; antes al contrario, el que morra gete pais v estudie su geografia, nabitan, luego se convencerá que es dejar à una ciudad con sus pueblos, cristianos hasta el fanatismo, sin un pastor espiritual que les guie de cerca devorando su sentimiento y arrepintiéndose, quizás, de que sus antepasados hubiesen por su propia voluntad, como lo certifican las historias, clavado el pendon de la cruz en muchas par tes de la monarquia española dominadas por los sarracenos.-El rey D. Jaime I el Conquistador, en un privilegio dado á 30 de Mayo de 1220, de que traducimos lo más esencial, dice: «A los ciudadanos de Tortosa por muchos títulos les concedieron especiales privilegios nuestros predecesores; y por cuanto sufren por el bien de la República mayores trabajos corporales que las demás de nuestro reyno, es justo que sean honrados con muchas prerogativas, pues quièn no se compadecerá viendo que sus antepasados derramaron su propia sangre por el bien de la República y que están dispuestos para hacer lo mismo, con igual resignación de ánimo los que ahora viven? Esta conducta no la ha desmentido después en nada Tortosa, y en prueba de ello decretó Felipe IV à 29 de Setiembre de 1640 que adornase su escudo de armas con dos palmas y corona real y se titulase fidelisima y ejemplar.

Suprimido su obispado y rebajada su cè lebre catedral à simple parroquia, es disminuir en mucho los méritos, y particular mente las ideas de religión, en una ciudad que puede llamarse populosa y reputada de interesante: hasta nos atreveremos à decir que faltarian los suficientes sacerdotes para administrar el pasto espiritual. Sensible fuera no oir más los salmos y horas ca nónicas en un templo donde se han entona do por espacio de tantos siglos; el corazón

pe y sus predecesores tenían sabido que todo este territorio sué de la diócesis de l'ortosa antes de la irrupción de los árabes. Así se vé en la escritura con que el rey D. Alsonso dotóesta iglesia en el día de su consagración porque dice que con el consentimiento de la reina Doña Sancha y de todos los obispos y principes del reino, restablecía y confirmaba los antiguos limites de este obispado, y que conforme á estos daba á la iglesia de l'ortosa á Almenara, Nules, Onda, etc. con sus términos, y señalando los que le tocaban por la parte de Cataluña nombra á Tivisa, Pradip y el Coll de Balaguer hasta el mar. ("Risco, España sagrada, tomo 42, pág. 124.)

de los tortosines se resentiria de ello, porque todos en general, pertenezcan à cualquier partido político y à cualquiera clase de la sociedad, se enorgullecen de su antigua iglesia y de lo honrada que ha sido en todos tiempos por papas, reyes y grandes señores. ¿Acaso no sucederá lo mismo en el reinado de Isabel II? Esto es lo que nos otros anhelamos ardientemente, y sin embargo nos es penoso no poderlo asegurar (1).

Hallamos hasta cierto punto conforme que se haga un arreglo conveniente en el clero español; pero ¿es preciso demarcar por provincias la división territorial de los obispados (2)? ¿y si debe ser así irremisiblemente, no tiene la ciudad ejemplar y fidelisima de Tortosa suficientes cualidades para que se la nombre capital de una nueva provincia? Sin esperar esta ocasión tiempo há que el gobierno de S. M. tenía que haber fijado en ello sus miras, no sólo por su propio interés sino también por el de muchos de sus pueblos en particular, pues á todos los que hoy corresponden á la pro vincia de Tarragona, situados á la derecha del rio Ebro y á los de la izquierda com prendidos en el partido judicial de Tortosa y parte del de Falset, les es muy penoso te ner que acudir à aquella capital de ellos tan distante. Lo mismo sucede con algunos que corresponden á Castellon de la Plana y á Teruel, que se hallan mucho más cercanos á Tortosa, teniendo también, particularmente los últimos, más espedito camino para llegar á ella. Todos los daños que actua!mente se les ocasionan, que son considerables, podrian evitarse formando, como hemos dicho arriba, una nueva provincia cuya capital se situase en Tortosa, con lo cual, si bien se acarreaba al Gobierno el aumento de algunos empleados, podría extender mucho mejor sus operaciones en los pueblos que hemos citado, y aquellos con Tortosa lograrian aumentar su riqueza y disminuir las partidas de gastos en los presupuestos municipales.

Algunas veces se ha proyectado crear que aun no ha tenido ningun electo, y se ha dudado entre Alcañiz, Gandesa y Torto sa, cual de estas tres poblaciones reuniria mejores circunstancias para ser nombrada capital. Nuestro parecer, que creemos acer tado, no admite ninguna duda: Alcañiz y Gandesa por ningún concepto pueden compararse con Tortosa, pues aquellas son de corto vecindario, están apartadas de las vias principales de comunicación y, sobre todo, les faltan casas para habitar y edifi cios indispensables para instalar las oficinas y escuelas de instrucción; al contrario de Tortosa que, además de los méritos que hemos citado anteriormente, reune todos los necesarios para ser una buena capital; su civilización se halla más adelantada que en algunas otras ciudades que en el día mantienen aquella preeminencia; ciudad agricola y comercial à la par, contiene en su seno muchos elementos de vida y pros peridad: pero es preciso que estos sepan ex plotarse con afán, aunque no por ella misma, à quien no le es posible con solo sus recursos, sino por aquellos á quienes está encargado el bienestar de los pueblos. Creada, pues, Tortosa capital de provincia y mirada con interés constante por parte del Gobierno, dentro de pocos años se proporcionaria seguras riquezas y un alhagüeño porvenir, que la conducirian à ser anotada en el catálogo de las ciudades más florecientes del territorio español. Fórmese un mapa de la provincia en proyecto, tal como hemos manifestado, y se verá que Tortosa. aunque no ocupa el punto más céntrico de él, es la población más á propósito para llenar aquel objeto, pues, además de sus buenas cualidades interiores, pueden llegar á ella cómodamente los pueblos que estarian bajo su jurisdicción: y la carretera real que la cruza y su comercio maritimo la ponen en primera linea de comunicación

con lo restante de la Peninsula. Alcañiz y Gandesa, volvemos à repetir, por ningún concepto pueden compararse con Tortosa, pues, antecediendo ya las razones expuestas, qué capital de provincia podría hacerse de unas poblaciones que sólo puede llegarse à ellas por caminos de herradura, y que hasta para sus impresos y comestibles de primera necesidad, han de acudir à otras partes?

Tortosa se halla à igual distancia de las tres cabezas de los antiguos reinos de Ara gón, Valencia y Cataluña, de los cuales por su posicion topográfica es núcleo del comer cio y deposito de producciones, en particular del primero; es también capital de provincia maritima y cuenta con sus arrabales 19.849 habitantes. Su hermosa vega se halla cruzada en toda su extensa linea, por la corriente del Ebro que proporciona la proximidad del puerto habilitado y más seguro del Mediterraneo conocido por Alfaques: los rayos del sol la baten al través de una atmósfera despejada y su temperatura es en extremo suave. Si nos remontamos en busca de pasadas dominaciones, hallaremos que fué ciudad notable de los cartagineses, capital de los pueblos ilercavones y colonia Julia Agusta de los romanos; de los escritores de aquella época, Plinio la llama celebérrima y Tito Livio opulentísima. En tiempo de los moros fué capital del reino de su nombre, y sacada del poder de aque llos se considero marquesado independiente hasta el año 1371 y después gozó siempre de innumerables prerogativas, como se ve en el voluminoso libro de sus leyes, dere chos y costumbres, impreso en la misma en 1539. Se han celebrado en ella varias cortes y concilios, debiendo notarse el grande congreso teológico convocado y presidido por el papa Benedicto XIII en 1413 y 1414, en el que se discutieron los errores del judaismo de un modo glorioso para la religión cristiana. O o neona no consequencia

Desde dos puntos de vista hemos presentado la cuestión sobre el obispado de Tortosa; primero, dejarlo tal como ha existido hasta el día, y el otro, en caso de no poder seguir

provincia para mantenerle. No nos ciega por ningún estilo la pasión; hemos hablado sin apología, fundados en fieles documentos y apoyados en lo que han escrito autores llenos de veracidad y criterio. Si las sóli das razones que hemos alegado no tienen sobrada fuerza para inclinar la balanza de la justicia en favor de nuestra opinión, lo sentiremos intensamente como á verdade ros amantes de la ciudad que nos vió nacer.

Tortosa, Agosto de 1847.

de esta FIN. Les esplantes.

En pró de nuestra Diócesis ¡Vengan pertrechos

No hemos de dormirnos. El Gobierno es astuto y sagaz, y al plantear una reforma ò intentar cualquier acte trascendental, si la justicia no está de su parte y ninguna razón de conveniencia ó de utilidad pública le abona, entonces es fuerte con los débiles y débil con los fuertes. En un tratado de París se humilla hasta la deshonra. ¡En unas negociaciones con el Vaticano, sin la actitud resuelta de los católicos, sería capaz hasta de romper las relaciones diplomáticas con la Santa Sede!

Rompamos nosotros... las hostilidades. Diremos ¡alto el fuego! cuando no exista ni sombra de peligro, y cuanto mayor sea és te, para conjurarlo, opondremos tenaz re sistencia, nos mostraremos dignos hijos de Tortosa, de esta ciudad preclara que tiene en su Historia brillantísima un ejemplo, quizá único en la de todo el mundo, ejem plo de lealtad à su madre Patria nunca bastante recompensado. No es necesario explicarlo. Las palmas que orlan nuestro escudo y el lema de FIDELISIMA Y EJEMPLAR que lo enaltece, dirán à los gobernantes que padecemos lo injusto de sus pretensiones, que otra cosa no son que una sentencia de muerte para Tortosa.

La victima no se resigna. Puede y debe luchar. ¡Lucharemos!

Reproducimos con el mayor gusto la Memoria que el ilustre literato D. José María
Pauli escribió à mediados del siglo último
en circunstancias parecidas à las actuales,
porque su lectura ha de ser provechosa y
porque lo más esencial de tan luminoso escrito, es hoy tan oportuno como en la época en que vió la luz.

Hagamos provisiones de guerra, pertrechèmonos bien para dar la gran batalla, que la confianza ó la seguridad de triunfo es casi siempre fatal.

Nosotros creemos que el descabellado proyecto no pasará adelante, pero ¿no subsiste la amenaza? Y ésta ¿no podría realizarse vista la pasividad de las Diócesis amenazadas?

Pues jarma al brazo!

Religión

Quince promesas que la santisima Virgen hizo al Beato Alonso de Rupe, de la Orden de Predicadores, à favor de todos los verdaderos devotos del Santo Rosario.

- 1.2 Quien me sirviere rezando constantemente mi Rosario, recibira cualquier gracia que me pida.
- 2.ª Prometo mi especialisima protección y grandes beneficios á los que devotamente rezaren mi Rosario.
- 3.ª El Rosario será un escudo fortísimo contra el inflerno, destruírá los vicios, librará de pecados y abatirá la herejla.
- 4.ª El Rosario hará germinar las virtudes, y que las almas consigan copiosamente la misericordia divina: sustituirá en el corazón de los hombres el amor de Dios al amor del mundo, y los elevará à desear las cosas celestiales y eternas. ¡Cuántas almas por este medio se santificaron!
- 5.º Et alma que se me encomiende por el Rosario, no perecerà.
- 6. El que con devoción rezare mi Rosario, considerando sus sagrados Misterios, no se verá oprimido por la desgracia, ni mante desgraciada; se convertirá, si es pecador; perseverará en la gracia, si es justo, y en todo caso, será admitido á la vida eterna.
- 7.º Los verdaderos devotos de mi Rosarío no morirán sin los auxilios de la Iglesia.
- 8.ª Quiero que todos los que rezan mi Rosario tengan en vida y en muerte la luz y la plenitud de la gracia y sean participantes de los méritos de los bienaventurados.
- 9.2 Yo libro muy pronto del purgatorio à las almas devotas del Rosario.
- 10. Los hijos verdaderos de mi Rosario gozarán en el cielo de una gloria singular.
- 11. Todo cuanto se pidiere por medio del Rosario, se alcanzará prontamente.
- 12. Secorreré en todas sus necesidades à los que propaguen mi Rosario.
- 13. He impetrado de mi Hijo que todos los cofrades del Rosario tenga en vida y en muerte, como hermanos, á todos los biena aventurados de la corte celestial.
- 14. Los que rezan mi Rosario son todos hijos míos muy amados y hermanos de mi Unigenito Jesús.
- 15. La devoción del Santo Rosario es una señal manifiesta de predestinación á la gloria.

MES DEL STO. ROSARIO, Se reza el Sto. Rosario en las iglesias siguientes: En la Catedral, á ias 8 mañana. En el Sagrario Catedral á las 6 tarde con exposición. En la Purísima y en S. Juan, á las 6 mañana con misa y exposición y en Santiago á las 5 y 112 tarde con exposición.

En la Capilla de la Cinta á las 6 de la tarde y los sábados á las 6 y 112.

Politica as a sala son

En la villa de Gatón de Campos ha fallecido, confortada con los auxilios de la Religión, la virtuosa señora doña María Antonia Barrio y Mier, hermana de nuestro muy querido amigo y Jefe, D. Matías Barrio y Mier.

De todo corazón acompañamos en su pe-

⁽¹⁾ Algún tiempo después de escrita la presente memoria hemos sabido cuasi positivamente, que el obispado de Tostosa vuelve á quedar tal como estaba, hallándose ya electo el que como obispo debe ocupar la silla.

⁽²⁾ Sin embargo que los Cánones espresan que las sillas episcopales deben colocarse donde residan las autoridades civiles, añaden luego los mismos que tampoco importa que en una sola provincia haya dos ó mas obispos cuando se mire necesario.

na à tan cristiana familia y rogamos à nuestros amigos encomienden a Dios el alma de dona Maria Antoni i Barrio y Mier.

El Duelo.

Cuando leimos los detallos del duelo en tre el Capitan general de Cataluña y el director de El Imparcial, en ese mismo día circulaba por Europa un llamamiento al mundo civilizado para desterrar el barbaro procedimiento del duelo.

D. Alfonso de Borbón, hermano de nuestro augusto caudillo D. Carlos, ha logrado, debido á sus iniciativas particulares, recabar las firmas más autorizadas de diplomáticos, políticos y militares para formar una asociación destinada á abolir de las costumbres la barbara è inculta del duelo.

Pero en España todavía creen algunos prohombres que es un sistintivo de la civi lización el acto frío y antihumano de batir-

Mucho nos alegramos que un Borbón haya iniciado esa cruzada meritoria, que no supone cobardia, cuando se portó como un héros en cien batallas durante la guerra civil, porque la cobardia, como dice en el escrito à que hacemos referencia, consiste en no sacrificarse, en no ofrecer la vida, si es necesario, por la Patria, por la familia y primeramente por Dios.

TOLERANIES.

Cuando un católico empuña el latigo y da con brio golpes á diestra y siniestra los errores del siglo que están profanando el templo de la Verdad con sus gritos y que con ella trafican cual mercaderes indignos, los cristianos tolerantes que tienen miedo de herirlos, hipocritamente invocan la mansedumbre de Cristo. ¿Decis que Cristo fue manso? Manso fuè y lo es ahora mismo con el pecador que llega à sus pies arrepentido y hace propósito firme

de enmendar sus extravios; mas con los profanadores del Templo, nunca lo ha sido, porque arrojó á la canalla de allí á latigazo limpio.

Luis Ram de Viu.

Ropero de "La Libertad,"

D. F. P. Ll. nos ha hecho entrega de una americana y un pantalon, de lana, que hemos donado á J. B. R., calle de la Zuda, n.º 1.

Por la buena acogida que ha merecido nuestra obra y por los ofrecimientos que se nos hacen, esperamos poder aliviar un poco la triste suerte de los pobrecitos, que tanto padecen especialmente en la rigurosa estación invernal. ¡El hacer bien a nues tros prójimos es el consuelo más grande que los corazones cristianos pueden experimentar!

-Amigo tan excelente como el Rvdo. don Juan Bta. Altés, el cantor teresiano, no podía dar à luz un nuevo parto de su fecun da musa, sin que en esta Redacción, que tanto le quiere y admira, no se s aborear à con la fruición de los entusiastas delgay saber, de los noveles cultivadores de las bellas letras.

El Irovador de Santa Ieresa es el libro con que nos ha obsequiado su autor, veterano en los torneos literarios, siemprejoven para producir obras meritisimas, de sabor clásico, pletóricas de inspiración, despidien. do como un dulce perfume el olor ascético de que están llenos los versos de San Juan de la Cruz. na también de encirgo national de

Agradecemos con toda el alma al Sr. Altés su buen recuerdo, prometiendo honrar estas páginas con alguna de las bellísimas poesías que ha recopilado en la obra de referencia.

-Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa Sra. D.º Maria de la Concepción de Bellet, viuda del general carlista D. Francisco de Alemany y madre de nuestros estimados D. Antonio, D. Manuel y D. Francisco de Alemany y de Bellet.

La distinguida Sra. Baronesa de Alemany, bija de la finada, ha sido Camarera

de nuestra amada R. .. D. Berta de Rohan. Unidos con estrechos vínculos de amistad à la atribulada familia de Alemany, cuyo nombre es tan glorioso y respetado en la gran Comunión tradicionalista, nos hacemos participes de su profundo pesar y encomendamos á Dios el alma de la finada. Q. E. P. D. A.

-Dentro de pocos días comenzarán en Barcelona las obras preparatorias para la erección del monumento á Federico Soler, proyecto de nuestro eximio paisano el escultor Querol.

-Al ilustrado Abogado y distinguido pu blicista D. Antonio de Mcnasterio y Gali, le ha sido encargada la redacción de las exposiciones que, suscritas por el vecindario, han de elevarse à S. S. y al Presidente del Consejo de Ministros en defensa del Obis pado de Tortosa.

=El lunes falleció en esta ciudad, la anciana señora doña Francisca Prades, viu da de D. Bautista Cardona y abuela de nuestro querido amigo el joven y notable pintor D. Juan Cardona.-R. I. P.

-Con verdadera satisfacción y despuès de tributar un aplauso al Ayuntamiento, copiamos el siguiente suelto del Diario de Tortosa, del mièrcoles:

En la sesión que esta mañana ha celebrado el Ayuntamiento, se ha acordado prévios el oportuno dictamen y el informe de la Comisión competente, sufragar los gastos de las obras del cuartel de Santo Domingo, para la instalación de la Comisión liquidadora de la Intendencia de Filipinas.

La resolución de la Corporación, que responde à los deseos del vecindario, y se ajusta à los deberes que tiene de defender los intereses de Tortosa, se ha comunicado inmediatamente por telégrafo al Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, en la forma siguiente:

«Alcalde accidental al Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña. - Barcelona.

Tengo honor manifestar V. E. Corporación Municipal, acaba acordar corra á su amigos Srtas. Dolores y Carmen, D. Jose, cargo, costeamiento obras cuartel Santo Domingo, para instalar comisión Filipinas, dando V. E. expresivo voto gracias, por

sus gestiones, favorables Tortosa. - El Alcalde accidental, Manuel Domingo.»

-Hemos recibido una atenta carta del senor Teniente coronel, comandante militar de esta plaza Sr. Tomaseti, participandonos que había sido levantado el estado de guerra, en que se hallaba la provincia, desde el 21 de Febrero último.

Es una nueva atención que debemos á tan digna autoridad, á la que quedamos reconocidos y obligados.

=La Gaceta ha publicado la Real orden nombrando para la Dignidad de Abad de la Santa Iglesia Colegial de San Ildefonso, à nuestro distinguido y apreciable amigo, el canónigo de Albarracin don Mariano Herrera y Sanz.

-El vice presidente de la comisión provincial, nuestro querido amigo y correligionario D. Victor J. Olesa, ha solicitado una licencia de veinte dias, con objeto de asistir á la peregrinación á Roma.

El miércoles en la iglesia del Asilo de las Hermanitas de los pobres contrajo matrimonio con la bella Srta. D.ª Elisa Subi. rats Mompou el Comandante de infanteria D. Jaime Tarres. Les deseamos mil felicidades en su nuevo estado.

=Ha sido nombrado médico habilitado de la inspección local sanitaria, del puerto de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Jose Subirats Ortega.

=Espectáculos. - Teatro Principal. -Esta noche debut de la compañía que dirigen los aplaudidos primeros actores señores Pigrau y Fages!

Los precios diarios son: Palcos plateas y principales sin entra. 5'00 ptas. Butaca platea con entrada. 1.50 . Id. antiteatro id. id. 1'50 ... s 1'00 • Asientos fijos id. id. Entrada general. 0,20 50 € 50 € Media entrada. El timbre móvil á cargo del público. Está abierto el despacho de localidades

Imprenta de Foguer, Plaza Hospital, 5.

en «La Literaria» Moncada, 1.

uel carilata D. Manuel Adame, à cuyas inmediates óndenes obtu-España), condecorado con las cruces de San Hermanegildo, del sitio de Tarragona, del primer Ejèrcito y del de Reserva de Andalucía (por la guerra de la Independencia), nació en Aldover (Tarragona) el 17 de Noviembre de 1825; licenciose en la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona el año 1850; abrió bufete en Tortosa, de cuya ciudad fué Alcalde en 1857; fué tam bién Asesor de la Alcaldia de Tortosa, y cuando el fusilamiento del General Ortega fué defensor de su Ayudante de Campo Don

Francisco Cavero.

Al ser destronada D. Isabel II, nombrose Presidente de la Junta carlista del distrito de Tortosa al Sr. Wenetz, quien ejerció con gran acierto y energía dicho cargo, desde 1869 hasta que al empezar la guerra tuvo que emigrar al territorio dominado por los carlistas, en cuyo Ejército del Centro desempeñó el destino de Auditor de Guerra.

Data V AAr O-E L GIVIO, ELEL 1. Cuando el nacimiento de D. Jaime de Borbón, el Sr. Wenetz, en unión de su hermano político don Ramón de Salvador, del Coronel carlista don Ramón Piñol (Panera) y de un sacerdote, fué à entregar à D. Margarita de Borbón una veneranda reliquia de la Santa Cinta. 1999 en livio autrant el occo secrebad

Al concluir la última campaña (durante la cual le fueron confiscados sus bienes por el Gobierno liberal) marchó el Sr. We. netz à Paris: volvió en 1877 à Tortosa, en donde ejerció de nue-Vo la Abogacia, de cuya Audiencia fuè Magistrado suplente, y en cuya ciudad falleció cristianamente el día 8 de Setiembre de 1896dat laronet le Corrob Stalleberdmerve el l'abbill

cuando ya éstus estaban so retitod, una de sus útimas desuar. gas mate al citade General .XXXXI nen a les tres dias fué ven-

gos en Relatnosa à una popular de 150 figer des l'yiles; pero

Exemo. Sr. D. Manuel Marco y Redrigo.

Descendiente de noble familia nació en Bello (Teruel) en 1810; á principios de 1836 reunió cincuenta mozos de su pueblo y al frente de ellos se incorporó á las fuerzas del Brigadier carlista Cabañero à cuyas inmediatas órdenes se distinguió en gran número de combates, principalmente en el asalto de la Masada de Camarillas en la que entró el primero á la cabeza de una compañía del 6.º Batallón de Aragón (de la que ya por entonces era

Ciudadela, y cuando al fin capitularon los carlistas fué conducido prisionero á Barcelona.

En la Universidad de dicha capital se hizo Abogado; dirigió los semanarios carlistas Lo Crit de la Patria, Lo Crit d' Espanya y La Carcajada, la importante revista politico-militar ilustrada El Estandarte Real y la Biblioteca Tradicionalista que publicò numerosas obras de propaganda, hasta que el Sr. Oller emigró en 1892 à Buenos Aires. El Sr. Oller dirige actualmente en la capital de la República Argentina El Legitimista Español y es Presidente de la Comisión Central de propaganda carlista de la Amèrica del Sur, donde hay juntas carlistas en todas las capitales de la República Argentina y en varias de las repúblicas de Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Oriental del Uruguay.

PROPERLY CARLINGE do (A . TURISTE Y CLASSES OF CERTAIN SUC CERTAIN

sage tropus liberwies problem LXXXXII. Larlos, or seller jus Excmo. Sr. D. José Martinez Tenaquero.

Nació en 1802; á los 14 años de edad ingreso en el Arma de Caballeria con el empleo de Alferez; ascendió à Teniente en 182); ingresó dos años más tarde en la Guardia Real, y era ya Capitán de Lanceros de la misma cuando en 1833 emigro á Portugal y ofreció sus servicios á Don Carlos. En 1834 fué nombrado Coronel del Regimiento de Lanceros de Alava, al frente de cuyo Cuerpo gano el entorchado de Brigadier en la batalla de Huesca y se distinguió en las de Barbastro, Gra, Chiva y Villar de los Navarros, así como en las acciones de San Torcaz, Pozo, Aranzueque, Retuerta y Huerta del Rey, obteniendo la Cruz de la Orden de San Fernando.

Habiéndose adherido el Brigadier Martinez Tenaquero al Convenio da Vergara, fué nombrado en 1843 Comandante General de Lugo, desempeño después la Comandancia General de la Coruña y en 1846 pasò á Málaga con los cargos de Gobernador Militar y Jefe politico, exterminando con tal motivo las gavillas de malhechores del Zamarra, los Carpantas, los Bautistas, el Chato de Benameji y otros famosos ladrones, cuyo servicio vió recompensado con la faja de Mariscal de Campo, y con un magni. fico bastón de mando con que le obsequió la provincia de Malaga agradecida: loq erbaq us non anaqman a cilas livin arreur atem

Mariano Martí

Calle de S. Antonio núm. 12 (vulgo Bosch)

Se construye en este - aller toda clase de escultura en mármol, Piedra, madera,

yeso y barro. Panteones, cruces, chimeneas, pilas y especialidad en lápidas de 15 á 500 pe-

También se hace todo encrgo de taller para ebanisteria. Hay varios muestrarios que se envian a quien lo solicite.

MERCERIA Y PAQUETERIA

Manuel Monfort

Plaza de la Fuente n.º 2 y Plaza de la Constitución n.º 19. Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntilas, bordados, perfumeria, cesteria, juguetes, objetos de fantasia, artículos de piel, cinturones, cintas, tijeras, hules, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paque-

teria. Imágenes carton-madera de la casa Vayresa de Olot pudiéndose bendicir é indulgenciar; las hay en las clases extra, 1. , 2. y 3. en todos tamaños, siendo mucho mas baratas que las de madera y de mayor conservación.

Objetos de Religión, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús.

Profesora de Francés

En la calle Mayor de Santiago, nùmero 8, (Remolinos) se ha abierto desde el 1.º del actual un colegio de Francés para niñas y Senoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Caroline Ciel, ex alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una ensenanza solida de francés, tanto por la parte teórica como práctica

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladarà à domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, número 8, todos los dias, de las nueve de la manana hasta las siete de la tarde.

HOJALATERIA DE

Eduardo Lluch Plaza de la Catedral, 1, MECHEROUNIVERSAL

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordi. nario y un 55 ° la de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas. No comprar sin enterarse de los pre-

ciso á que vende.

RELOJERIA

Calle de Taules Velles junto à la Catedral

Completo, y abundante surtido en relojes de pla a, acero y niquel desde 10

á 100 pesetas. Composturas de todas clases con prontitud y perfección.

Se garantizan por un año.

Sombrerería «LA ECONOMICA» de

Antonio Delsors

-3, Ciudad, 3,-TORTOSA.

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en ombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extrangero, á precios baratisimos. Se hacen toda clase de composturas

en dicho ramo. No comprar sin antes visitar dicha casa. — 3, CIUDAD, 3 —

Taller de escultura

Carlos Beltri Pauli (ANTES IGNACIO BELTRI)

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para deco rado en madera, marmol y toda clase de piedras.

Especialidad en trabajos para cemen-

CLASES DIBUJO ROSA 18, TORTOSA.

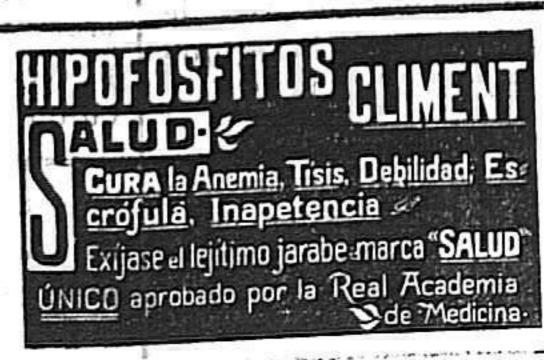
Gran sastrería Ibérica

BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA, 7. GRAN SURTIDO DE GENEROS

A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS LASES Y PRECIOS Chiviots, Armures, Gergas, Driles, Alpacas, Panas y Piqués.

Gran surtido de toda clases de prendas hechas, para caballeros y niños, Especialidad en el corte y baratura sin competencia.



GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE

Enrique Zaragoza

San Blas, núm. 11, Tortosa FABRICACION MODERNA Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato de sosa, clase la, á 10 pesetas 100 botellas.

Id. id. clase 2., á 8 ptas. id. id. Id. id. clase 3.º elaboradas con todos los sistemas conceidos, á 7 ptas. las 100 botellas.

Zarz parrilla verdad con esencia pu-

ra clases I, y 2 . Brea Munero con esencia.

Cerveza Vitter, Vermohut, e gran pureza y cervezas extrangeras de varias clases

Se elaboran también de encargo tanto en botellas com en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta alemana tónica y etc., etc.,

Se hacen encargos, de toda clase de bebides refrescantes.

La inteligente profesora en partos, D. Maria Adela Vidal, se ha trasladado en la calle de San Antonio I, y Vall 2, lo cual tiene el honor de participarlo á su numerosa clientela y al público en general.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex alumno de los Hospitales de Paris. Ex ayudante de la Clinica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski. 5 557程度

CONSULTA DE 11 & 1

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

Juan Estorach

ANGEL 30, TORTOSA

Abonos químicos para cultivos diferentes PRIMERAS MATÉRIAS GARANTIZADAS

Cloruro de rotasio 80 á 85 °l. pureza, 52 °l. potasa.-Nitrato de sosa á 95 ° lo pureza. 15 16 ° lo azoe. - culfato amoniaco á 20-21 ° lo pureza à 24-25 ° lo am niaco -Sulfato de hierro polvo fino. - Superfosfato de cal mineral á 18-20 % ácido fosfórico soluble.

Se sirv n todas las fórmulas garantizadas y con gran economia

Colegio de 1.ª Enseñanza

CÍRCULO DE ARTESANOS DIRIGIDO POR

Fortuño Rosés

MAESTRO SUPERIOR

Enseñanza elemental, superior y de párvulos. Honorarios módicos. A los Sres. Socios, hijos ó parientes, mitad de cuenta. Las clases daràn principio el dia 1.º del próximo mes de Septiembre.

Para informes dirigirse al Director.

Relojeria CLIMENT

Los que deseen un reloj de inmejorables condiciones y de verdadera precision comprenlo en esta casa. Marcas de verdadero renombre «Omega»-«Longinés»-

«Regulador D. G.»-Roskoff»-Lenzcrich»-«Jeamot» y otros. Calle de la Rosa, 3.—Tortosa.

ANTIGUA RELOJERIA DE D. JOSÉ GREGO VALLS.

Centro escolar de 1.ª y 1.ª enseñaoza

Bachillerato

Comercio

Magisterio

DIBUJO-SOLFEO.—Sucursal del Seminario

Este centro, que cuenta con personal numeroso é idóneo para la realización de las enseñanzas á que se dedica, ofrece condiciones ventajosísimas á los internos.

Para más detalles dirigirse al Director

= 158 =

En 1854 fué destinado el General Martinez Tenaquero à Cadiz, con los dos cargos de Comandante General y Gobernador civil de dicha provincia; confiriéronsele después, sucesivamente, la Comandancia General del Campo de Gibraltar y las Capitanías generales de Burgos y Canarias, y fué agraciado con las grandes cruces de las órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III.

Cuando fué destronada D. Isabel II, al General Martinez Tenaguero ofreció su espada á Don Carlos, quien le nombró Ministro de su Consejo y Capitán General de Valladolid, para promover, en unión del Conde de la Patilla, el alzamiento de los carlistas castellanos. También ejerció el cargo de Presidente de la Junta Central de organización militar carlista, teniendo á sus órdenes á los Comandantes generales de todas las provincias; asistió à la célebre Junta de Vevey; presidió después el Centro General carlista de la Frontera, y cuando se creyó que numerosas tropas liberales proclamarian á Don Carlos, este señor que pensó en tomar desde el primer momento el mando personal de las tropas, eligió para Jefe de Estado Mayor General suyo al General Martinez Tenaquero, quien trabajó activamente en los años de organización, propaganda y conspiraciones que precedieron á la última campaña. Pero las tropas no se sublevaron; la guerra hubo de empezarse por partidas, y el General Martinez Tenaquero como ya era septuagenario, tuvo que mantenerse en la emigración y hasta hubo de retirarse de la vida militar y de la politica, obligado á ello por achaques propios de su edad.

Concluida la última guerra carlista, volvió el General Martinez Tenaquero à España y falleció hará unos cinco lustros en Madrid o en Valladolid, pues solo recordamos que los últimos años de su vida los pasó repartidos entre ambas capitales, en la primera de las cuales tuvimos el honor de conocerle personalmente por aquella època.

tobantodete et - u uniteriore LXXXVII.

Ezemo. Sr. D. Vicente Sabariegos y Sanchez.

. Tip sai over in

Hijo del Sr. D. Eusebio Sabariegos, Abogado de Ciudad Real, nació en Piedra Buena de Calatrava en 1810; al iniciarse la primera guerra civil salió à campaña con su padre político el Coro-159 -

nel carlista D. Manuel Adame, à cuyas inmediatas órdenes obtuvo por méritos de guerra sus ascensos desde Cadete hasta Comandante, peleando siempre sin otro asilo que las chozas de los pastores y las jaras de los montes de la Mancha.

Cuando murió el citado Coronel Adame pasó su yerno el Comandante Sabariegos à mandar con el empleo de Teniente Coronel el Escuadron de Tiradores de la Mancha, distinguiéndose al frente de él tanto en los campos de su país como en los de Nava

rra y Valencia. Después del Convenio de Vergara emigró á Francia el señor Sabariegos, quien en 1848 volvió à levantar el pendón carlista en la Mancha, combatiendo sin tregua ni descanso hasta que una grave herida le obligó á retirarse à Portugal, viendo premiados sus servicios con el entorchado de Brigadier y la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

En 1858 volvió à España y vivió retirado de toda lucha politica hasta que fué destronada D. Isabel II; entonces ofreció sus servicios à Don Carlos quien le agració con la faja de Maris. cal de Campo.

En Agosto de 1869 salió de nuevo à campaña el General Sabariegos; copé la Guardia Civil de Picón y Piedra Buena, sostuvo un combate el 24 de dicho mes y emigró à Portugal.

En Abril de 1872 volvió el General Sabariegos à hacer la guerra en la Mancha; al año siguiente organizó algunas fuerzas; al frente de 400 caballos y 40 infantes sostuvo ventajosos combates en Urda, Fernan-Caballero y Herrera del Duque.

El día 6 de Noviembre de 1873 derrotó el General Sabariegos en Retamosa á una columna de 150 Guardias Civiles; pero cuando ya estos estaban en retirada, una de sus últimas descargas mató al citado General carlista, quien à los tres dias fué vengado por sus fuerzas, las cuales cogieron prisioneros en Villar del Pedroso à todos los Guardias Civiles con quienes se habian batido en la acción de Retamoso.

LXXXVIII.

Sr. D. José Antonio de Wenetz y Navás.

Hijo del Sr. D' José de Wenetz, Teniente Coronel, Capitán de Granaderos del Regimiento de Kaysser (de suizos al servicio de